

Expediente: **7117/24**

Carátula: **PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ GRUPO NOVATI S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **29/03/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20255105478 - *PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR*

90000000000 - *GRUPO NOVATI S.R.L., -DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 7117/24



H108012644396

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ GRUPO NOVATI S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 7117/24.-

San Miguel de Tucumán.- De la aclaración formulada por el letrado en escrito del 20/02/2025 surge que omitió el profesional pronunciarse respecto de la fecha en que fue cancelada la deuda contenida en el cargo BTE/7275/2025, por lo que la medida aún no se encuentra cumplida. Sin perjuicio de dicha circunstancia, resulta de las constancias de la causa que ella no se encuentra aún en condiciones de resolver, atento el contenido de la providencia del 27/08/2025 Y la información proporcionada en informe de verificación de pagos I202408430. Por ello corresponde declarar la nulidad de la providencia del 26/12/2024 y de todo acto que sea su consecuencia. Al pedido de autos para resolver que data del 17/12/2024, atento el informe de verificación de pagos del 20/08/2024 proceda el profesional a rectificar los términos de la demanda atento la información que surge de dicho instrumento. Fecho, continúe la causa conforme su estado - BML - 7117/24 **FDO. DRA. ADRIANA ELIZABETH BERNI- JUEZ**

Actuación firmada en fecha 28/03/2025

Certificado digital:

CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.